



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO
CARRERA DE PSICOLOGÍA**

**PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA
PREVENIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR,
DE GÉNERO Y SEXUAL A LOS Y LAS
DELEGADAS DE LAS JUNTAS
PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE
IMBABURA DURANTE LOS MESES DE
OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL
AÑO 2021.**

Trabajo de titulación previo a la obtención del
Título de Licenciado en Psicología

AUTOR: DARÍO XAVIER AGUILAR PEÑA

TUTOR: MARÍA PAZ GUARDERAS ALBUJA

Quito-Ecuador

2022

**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN**

Yo, Darío Xavier Aguilar Peña con documento de identificación N°
1003600432 manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la
Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de maneratotal
o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 13 de marzo del año 2022

Atentamente,



Darío Xavier Aguilar Peña

1003600432

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, Darío Xavier Aguilar Peña con documento de identificación No. 1003600432, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de titulación titulado: **“PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA PREVENIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DE GÉNERO Y SEXUAL A LOS Y LAS DELEGADAS DE LAS JUNTAS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE IMBABURA DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2021”**, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciado en Psicología, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 13 de marzo del año 2022

Atentamente,



Darío Xavier Aguilar Peña
1003600432

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, María Paz Guarderas Albuja con documento de identificación N° 1707563969, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: **“PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA PREVENIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DE GÉNERO Y SEXUAL A LOS Y LAS DELEGADAS DE LAS JUNTAS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE IMBABURA DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO 2021”**, realizado por Darío Xavier Aguilar Peña con documento de identificación N° 1003600432, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción sistematización de una experiencia de intervención que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 13 de marzo del año 2022

Atentamente,



María Paz Guarderas Albuja
1707563969

DEDICATORIA

A mis padres quienes, con su amor incondicional, sabiduría, apoyo y esfuerzo me han permitido llegar a culminar una meta más en mi vida.

A mi hermano por su paciencia, cariño, esfuerzo, consejos y palabras de ánimo que me ha llenado de fortaleza para seguir adelante en todo este proceso.

A todas las personas que me han apoyado para que este trabajo se realice de manera exitosa.

AGRADECIMIENTO

A mi tutora Paz Guarderas Albuja por su dedicación, ética, sabiduría, ayuda, compromiso y guía en cada etapa para desarrollar este trabajo.

A toda mi familia por estar siempre pendiente y darme la fuerza para seguir adelante durante todo el proceso.

A mis amigos y amigas por su apoyo.

Al Patronato de Acción Social de la Provincia de Imbabura por darme la oportunidad a que realice mi trabajo de titulación en su prestigiosa institución.



PATRONATO DE ACCIÓN SOCIAL DEL
GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA



Ibarra, 22 de diciembre 2021

Seño Doctor
Gino Grondona Opazo
DIRECTOR DE LA CARRERA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Politécnica Salesiana
En su despacho

Asunto: Trabajo de Titulación: PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA PREVENIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DE GÉNERO Y SEXUAL A LOS Y LAS DELEGADAS DE LAS JUNTAS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE IMBABURA DURANTE EL AÑO 2021.

Objetivo: Contribuir a la erradicación de la violencia intrafamiliar, género y sexual, mediante un programa de sensibilización para los/las delegados/as de las juntas parroquiales de la provincia de Imbabura realizados de octubre a diciembre del 2021.

Yo NAPOLEÓN DE LA TORRE con cédula de ciudadanía 1000815728, en calidad de Administrador General del Patronato de Acción Social de la Provincia de Imbabura, expreso la aceptación para la realización del trabajo de titulación con el tema: "PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA PREVENIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DE GÉNERO Y SEXUAL A LOS Y LAS DELEGADAS DE LAS JUNTAS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE IMBABURA DURANTE EL AÑO 2021", en esta prestigiosa institución de acción social, mismo que estará bajo la tutoría de la Psicóloga Clínica Amparo Lara y el Psicólogo Educativo Inti Nómez.

Confirmando también que se han establecido acuerdos con el desarrollador del proyecto DARÍO XAVIER AGUILAR PEÑA, portador de la cédula de ciudadanía 1003600432, que se garantice la confidencialidad de las personas participantes en el proyecto, en relación con los temas tratados y estadísticas en cada módulo desarrollados se autoriza su acceso y su uso con fines académicos para el trabajo de titulación, además de que la información no pondrá en ningún riesgo a todos los involucrados en el programa.

Atentamente,



Dr. Napoleón De La Torre
Administrador General
Patronato de Acción Social de la Provincia de Imbabura



Ibarra
Antonio José de Suñe
y García Moreno (est.)

Teléfono: (593) 61 2058028

www.patronato.imbabura.gob.ec
email: patronato.imbabura.gob@gmail.com



Resumen

El presente trabajo abarca la sistematización del programa de sensibilización para prevenir la violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual a los y las delegadas de las juntas parroquiales de la provincia de Imbabura durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2021; el cual se enfocó en tratar de disminuir los niveles de violencia existentes , con la ejecución de un programa de sensibilización para contribuir con la erradicación, promover la reflexión y desarrollo de conocimientos a los /las delegados/as de los GAD's de las juntas parroquiales, también fomentando el desarrollo de habilidades para que los/las delegados/as capacitados/as guíen de forma óptima y eficaz a personas víctimas de violencia. Todo el proceso permite evidencia que realizar un programa de sensibilización es algo dispensable y fundamental para desnaturalizar la violencia y cambiar constructos en el individuo.

Palabras claves: sensibilización, prevención, promoción de salud, violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia sexual.

Abstract

The present thesis covers the systematization of the awareness program to prevent domestic, gender and sexual violence to the delegates of the parish councils of the province of Imbabura during October, November, and December of 2021. This work is focused on trying to reduce the existing levels of violence, with the execution of an awareness program to contribute to the eradication, promote reflection and knowledge development to the delegates of the GAD's of the parish councils. Also promoting the development of skills which could train to delegates to guide victims of violence in an optimal and effective way. The entire process provides evidence that carrying out an awareness program is essential to denaturalize violence and change the individual behavior.

Keys words: awareness, prevention, health promotion, domestic violence, gender violence, sexual violence.

Índice de contenido

Primera Parte.....	1
I. Datos informativos del proyecto.....	1
II. Objetivo de la sistematización.....	1
III. Eje de la interpretación.....	2
IV. Objeto de la intervención.....	11
V. Metodología.....	12
VI. Preguntas clave.....	13
VII. Organización y procedimiento de la información.....	14
VIII. Análisis de la información.....	30
Segunda parte.....	32
IX. Justificación.....	32
X. Caracterización de los beneficiarios.....	32
XI. Interpretación.....	42
XII. Principales logros del aprendizaje.....	50
XIII. Conclusiones y recomendaciones.....	54
XIV. Bibliografía.....	55

Primera Parte

I. Datos informativos del proyecto

Nombre del proyecto

Programa de sensibilización para prevenir la violencia intrafamiliar, de género y sexual a los y las delegadas de las juntas parroquiales de la provincia de Imbabura durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2021.

Nombre de la institución

Patronato de Acción Social de la Provincia de Imbabura

Temas que aborda la experiencia

Violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual.

Localización

Provincia de Imbabura, ciudad de Ibarra, Antonio José de Sucre y García Moreno (esq).

II. Objetivo de la sistematización

Sistematizar la experiencia de aplicación del proyecto de intervención “Programa de sensibilización para prevenir la violencia intrafamiliar, de género y sexual a los y las delegadas de las juntas parroquiales de la provincia de Imbabura durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2021”.

Objetivos específicos

- a) Identificar el nivel de acogida de los talleres a partir de la cantidad de participantes asistentes al taller.
- b) Reconocer la demanda institucional que dio origen al taller y el tipo de intervención realizadas.

- c) Identificar los conocimientos adquiridos de las personas participantes durante el proceso en torno a los temas tratados en el programa de sensibilización.
- d) Determinar los conocimientos de las personas participantes que emergen del sentido común en torno a la violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia sexual y los mecanismos de afrontamiento desde los gobiernos locales.
- e) Identificar si se cumplieron los objetivos del proyecto.

III. Eje de la interpretación

Prevención

Este término hace mención a la labor y consecuencia de advertir, por lo tanto hace referencia a la preparación y por otra tiene la finalidad de evitar daños (Santacreu et al, 1997).

La prevención tiene tres intenciones: la primera es la información; cuando la localidad se encuentra en peligro o amenaza, es preciso informarla para combatir los estilos de vida perjudiciales que afectan su adaptación al entorno; la segunda intención es que la prevención busca sensibilizar; esto para dar a conocer por parte de los profesionales de la salud los factores de riesgo que pueden afectar los estilos de vida saludables de las comunidades, y la última interacción es que la prevención sirve para que los individuos de las comunidades tomen conciencia de los aspectos que pueden ser peligrosos para su saludable vivencia (Letamendi, 2017).

Se asume que la prevención es una función de la educación, que promueve la comprensión, el respeto, el cariño y la aceptación mutua como un aspecto inherente a las condiciones de crecimiento humano. De esta forma, se interrelaciona con otras funciones de la educación en el proceso de socialización (Ramírez, 2016).

Según García et al. (2008) afirman que la prevención se clasifica en prevención primaria,

secundaria y terciaria; prevención primaria: se centra en cambiar el entorno y el entorno social, y los comportamientos que pueden afectar la salud a lo largo del tiempo, y promover comportamientos alternativos que favorezcan la salud, en resumen, esto será un problema al tratar de evitar que ocurra, por otra parte, este tipo de intervención se suele llevar a cabo a nivel comunitario, pero también puede dirigirse a determinados grupos o grupos en riesgo; en otro aspecto la prevención secundaria posee un objeto de segundo nivel centrándose en la intervención (tratamiento) en sí cuando una determinada enfermedad acaba de comenzar o está a punto de ocurrir, este tipo de intervención temprana generalmente tiene mejores resultados y expectativas de éxito que el siguiente nivel; y en último punto tenemos la prevención terciaria en donde el objetivo aquí es actuar sobre el tratamiento que ya se ha realizado para prevenir recaídas o posibles complicaciones posteriores, un punto también importante es que para las enfermedades crónicas, el objetivo puede ser reducir o paliar sus efectos negativos, porque en muchos casos es imposible curar a menos que la calidad de vida cumpla con los requisitos.

La prevención es el contenido del trabajo de la atención primaria de salud (APS), así constituye acciones o medidas tomadas por el personal (principalmente médicas, pero también psicológicas); además exige el apoyo de la política y las organizaciones de masas (Rodríguez y Echemendía, 2011).

De tal manera, la dimensión psicológica de la prevención envuelve, la difusión de información y conocimientos, la aplicación de los principios del aprendizaje cognoscitivo, aprendizaje social, comunicación persuasiva, intervención comunitaria, marketing y acción, esto para que exista en la persona conocimiento de los peligros, claridad sobre la exposición a estos, toma de decisiones seguras, transformación de métodos adecuados a la implementación y mantenimiento de conductas preventivas (Guilbert, 2002).

Sensibilización

Es un proceso de cognición y esclarecimiento de situaciones que se detectan naturalizadas u ocultas en la sociedad, como por ejemplo la violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual; dando a conocer su causa y efecto. Al mismo tiempo, ofrece a la persona un rol activo para generar cambio y esto se logra a través de conferencias, talleres, capacitaciones (Pilamunga, 2019).

Se considera el primer movimiento en el desarrollo de capacidades, es visto como un proceso psicoeducativo que condesciende en análisis y reflexiones de nuestras propias creencias sociales, prejuicios personales y de información que se absorbe de nuestro entorno (Gavilanes, 2019).

La sensibilización tiene áreas y acciones en las cuales abarca la participación de todas las personas implicadas, para incentivar/fomentar el respeto a la igualdad de condiciones y a la diversidad de la población, logrando esto a través de seminarios, capacitaciones y realizando compromisos para la elaboración de políticas de inclusión (Gaviria, 2012).

Desde un panorama psicológico es significativo resaltar que la sensibilización está inmersa en un proceso de cambio, en el que la persona logra tomar conciencia de su realidad subjetiva y colectiva, para así estar dispuesta a lograr una reestructuración de sus esquemas mentales erróneos (Gavilanes, 2019).

En el procedimiento de identificar los recursos y necesidades de la comunidad, desde lo que menciona la psicología comunitaria, existe la familiarización y la sensibilización, haciendo hincapié en la sensibilización como un proceso psicosocial que ayuda a desnaturalizar situaciones disfuncionales, peligrosas, problemáticas, con el fin de crear cambios en lo individual y comunitario (Montero, 2006).

Por tal motivo, el primer movimiento para alcanzar la prevención es la sensibilización a una problemática, puesto que permite iniciar un proceso de cambio/transformación en la sociedad y en el individuo. (Pick et al., 2010).

Promoción de salud

La psicología tiene un papel determinante en la explicación de las problemáticas que afectan los estilos de vida, así también en la exploración de métodos eficaces para el óptimo desarrollo de salud y la aceptación de conductas preventivas (Martín, 2003).

La promoción de la salud se define como el proceso de fortalecer el control y mejorar la propia salud; es una filosofía universal que parte de la idea de que la buena salud y la enfermedad son logros individuales y colectivos, enfatizando la necesidad de desarrollar conductas para reducir el riesgo relacionado con la enfermedad. factores, y promover oportunidades de mantenimiento de la salud personal y social (Pardo, 1999).

Una de las estrategias de intervención para la promoción de la salud es la educación para la salud, cuya finalidad es cambiar comportamientos o formar nuevos hábitos para mantener un estado de salud (Greco, 2010).

Vinculando la educación al fomento de salud Reyes et al. (1999) confirma que la promoción de salud significa educación, es decir, establecer un comportamiento en la localidad que ha manifestado ser verdaderamente positivo para una salud óptima y esto requiere constituir nuevos comportamientos, cambiar actitudes, fortalecer motivaciones especiales y fomentar creencias prósperas a través de diferentes tipos de relaciones eficaces: presentación oral, ejercicio, desempeño efectivo, trabajo en grupo, mediación en el centro de trabajo, interdepartamental, etc., esto para promover la salud, pero también definir cómo establecer estos comportamientos.

El rasgo más distintivo de los/las psicólogos/as de salud es prevenir enfermedades, así como también la promoción de salud mediante cambios de comportamiento en las personas (Rodríguez, 1998).

La promoción de salud según Di Leo (2009) ha estado estrechamente asociada a la educación para la salud, con prácticas como la de la sensibilización en espacios como escuelas, instituciones. Además, también se asocia como menciona Czeresnia y Freitas (2006) a un ligado de valores colectivos: vida, salud, solidaridad, democracia, equidad, ciudadanía, democracia, participación, asociación y desarrollo.

La promoción de la salud se manifiesta como una propuesta política y técnica en el campo de la salud, esto significa reconocer la complejidad de la sociedad actual y la importancia de las relaciones entre varios departamentos para lograr una mejor asignación de recursos y una salud más justa, por tanto, se define como un modelo más amplio que la prevención porque orienta sus acciones, no para enfermedades específicas, sino para estimular la salud activa y el bienestar general (Castiel y Álvarez, 2010).

Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar es una de las catástrofes más dañinas que afectan al mundo actual, se exterioriza con más frecuencia de lo que ciertamente se denuncia y se ha vuelto una situación de salud pública digna de una investigación contundente (Aguancha et al., 2020).

Como menciona Reinoso (2016) la violencia intrafamiliar se refiere a todo abuso que afecta y daña la vida o la integridad física y mental de los miembros del entorno familiar, ya sea dentro o fuera de una relación coexistente. De tal manera, Chapalbay (2017) da a conocer que es un problema social que perturba a importantes grupos de personas. Se entiende por violencia intrafamiliar a toda acción u omisión de miembro(s) de la familia afín con el poder, sin importar

en qué sitio físico se ocasione, esto afectando la integridad física, psicológica de otro integrante de la familia.

La violencia intrafamiliar no tiene edad ni ubicación exacta para que suceda, así afectando a niñas o mujeres adultas dentro y fuera del entorno familiar y, a menudo, incluso a familiares o personas muy cercanas de la víctima, así esto generando un impacto global y local, convertirse en un detonante negativo para próxima generación (Kassa y Abajobir, 2020).

La familia como menciona López y Rubio (2020) es considerada como un grupo de individuos con parentesco consanguíneo o de convivencia, y que además constituye el núcleo de la sociedad, por tal motivo los autores Cuétara et al. (2018) dan a conocer que cualquier acto u desatención cometido en el núcleo familiar por cualquier integrante de esta, que cause perjuicio físico, psicológico o sexual a otros miembros de la familia, damnificando su integridad y perjudicando gravemente su personalidad y estabilidad familiar será entendido como violencia intrafamiliar.

La violencia intrafamiliar es una dificultad de múltiples causas que se relaciona con diversos componentes sociales, personales, políticos y comunitarios, los factores personales encierran el género, la edad, factores biológicos y fisiológicos, la situación socioeconómica, la situación laboral, el nivel de educación, el consumo de alcohol o drogas, y experimentar o presenciar abuso físico durante la niñez, por tal motivos si todos estos factores quebrantan, no necesariamente condicionan la situación de violencia, sino que cada factor de peligro tiene una atribución marginal en la conducta violenta de un individuo o en la posibilidad de que el individuo sea abusado (Loaiza, 2019).

La violencia intrafamiliar es una manifestación de agresión y abuso, afectando más la formación y el desarrollo general de la personalidad personal, ya sean niños, niñas, adolescentes

o adultos, convirtiéndose en un problema social que además está inserta de una forma dominante en un sistema de dogmas culturales, del mismo modo, no es solo un inconveniente social, sino que ahora se ha transformado en un problema de salud para todos los miembros del grupo familiar (Medina et al., 2020).

Violencia de género

Para Guarderas (2015) es un concepto y práctica patriarcal basada en las relaciones de poder, la violencia de género coloca a quienes no encajan en la "imagen patriarcal" en una posición inferior: hombres, blancos, clase alta, heterosexuales, adultos, etc. De este modo indica la autora, se pueden efectuar ciertas construcciones sociales cuyo estatus del individuo es inferior al del "patriarca"; se puede decir que la internalización de determinados individuos legitima la violencia contra ellos como dispositivo de control; Por eso este tipo de violencia es soportada en nuestra cultura y se considera natural. Incluso se considera la forma ideal y apropiada de "educación"(Guarderas, 2015, pp. 38-39).

La violencia de género brota de las conductas sociales aprendidas de los antepasados o de diversos elementos que continúan implementándolas, perturbando la salud de la mujer, la salud física y mental, así, desde la perspectiva de la salud pública, no solo causa daño a la víctima cuando ocurrió el ataque, sino que también causa efectos traumáticos a ella y a sus hijos, quienes no solo lo perciben, sino que también lo presencian (Saavedra et al., 2018).

La violencia de género contiene una distribución desigual del poder y las relaciones asimétricas que se establece en la sociedad, con esto menospreciando a las mujeres y llevándolas a un rol de sumisión hacia los hombres (Moraga et al., 2019). Por tal motivo, como afirman Ferrín, et al. (2020) esta violencia es una cuestión psicosocial y psicojurídica que afecta a la población mundial, también apareciendo también en el marco de una relación de poder

asimétrica entre hombres y mujeres, en la que un miembro de la relación quiere ejercer el poder a través del dominio o conquistar al otro; las creencias y actitudes sexistas universales tratan de debilitar a las mujeres e insisten en la supremacía de los hombres por encima de las mujeres.

Si bien la violencia de género es un fenómeno antiguo y generalizado, la movilización de organizaciones feministas han sensibilizado para dar a conocer esta problemática ante la comunidad internacional considerando este hecho como una violación de los derechos humanos y sea considerado un problema de salud pública por la OMS, si bien esta materia ha avanzado a nivel legislativo y de compromisos sociales, aún es necesario continuar investigando desde una perspectiva de género para revelar los factores de riesgo y factores de defensa ante dicha violencia (Fernández y Fernández, 2017).

El fenómeno de la violencia de género ha colocado a la psicología por delante de los problemas de salud pública que requieren investigación e intervención desde una perspectiva de género, el trabajo de los psicólogos de la salud en esta área es fundamental para prevenir trastornos suscitados de tal violencia, para las mujeres y sus hijos, para esto es necesario tener más impacto de sensibilización en: la violencia de género en la adolescencia, es por es que el rostro de la violencia de género es cada vez más joven, el momento de inicio es cada vez más temprano y la forma de violencia es más cruda que la de las mujeres mayores, de tal forma las mujeres jóvenes que sufren de adicción a las drogas tienen una doble dependencia, lo que dificulta su recuperación (Fernández y Fernández, 2017).

La violencia de género de alguna forma es parte de comportamientos machistas, pero esto no es completamente, porque las maneras y proceder violentos inespecíficos son aprendidos temprano en la familia, la escuela y la sociedad, así fortificando la violencia como una táctica de afrontamiento conveniente (Echeverría, 2019).

Violencia sexual

La Organización Mundial de la Salud (OMS,2013), confiere la definición de

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializa o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. (p.2)

La violencia sexual es un fenómeno multifacético y un gran desafío en la actualidad, considerado un problema de salud pública mundial y una violación de los derechos humanos, cuya prevalencia es subestimada y desconocida (Pedroso y Fortunato,2021).

Imponer creencias y comportamientos sexuales no deseados a una mujer, tocar sin consentimiento, penetrar a la víctima, violar, presionar para ver fotos o videos pornográficos, forzarla a usar o no métodos anticonceptivos, burlarse de las reacciones sexuales, coaccionar a alguien, ser tocada, tener relaciones sexuales cuando no lo desea o tener comportamientos no deseados en una relación sexual, acusar infidelidad, criticar sus preferencias sexuales, acoso sexual, son aspectos que forman parte de la violencia sexual (Guarderas, 2016).

La violencia sexual se puede identificar como cualquier tipo de conducta en la que se utiliza a una persona para su gratificación a través de la estimulación sexual, en contra de la voluntad de otra o explotando las diferentes condiciones de vulnerabilidad de la persona agredida, por tal motivo es una acumulación de daños físicos y mentales (Larrosa,2010).

Como mencionan los autores Uribe y Espinosa (2018) la violencia sexual se la puede conceptualizar como realizar o intentar realizar cualquier acto sexual no anhelado. Es todo comportamiento que perjudique el pleno derecho de la mujer a tener libre albedrío sobre su

sexualidad, pero no solo en el suceso sexual, sino en todas las formas o sucesos de relaciones que involucren contacto sexual, genital o no genital, estos pueden ser actos lujuriosos, actos lascivos violentos, daño libidinoso perjudicial o la propia violación (MSP, 2010).

La violencia sexual es un acto de deshumanización y puede entenderse también como una técnica gubernamental basada en el silencio de la cultura patriarcal frente al uso y explotación del cuerpo femenino como ídolo de poder, es una técnica que hace del cuerpo un territorio de conquista y de guerra, un campo en el que se manifiestan todas las contradicciones de una sociedad (Palma,2020).

La violencia sexual envuelve una amplia gama de conductas, como el comportamiento coercitivo en el matrimonio y citas, la violación por parte de personas extrañas, la violación deliberada durante un conflicto de armas, el acoso sexual (aquí abordadas acciones de actos sexuales por ofertas de trabajo), abuso sexual de menores de edad, la violencia sexual obligada, la prostitución y la trata de personas, el matrimonio precoz y la violencia contra la integridad sexual de la mujer, como la mutilación genital y las pruebas de virginidad forzadas (Espinoza,2019).

IV. Objeto de la intervención

El proyecto de intervención se realizó en varias etapas, la primera se realizó una indagación teórica y estadística fundamental para conocer los niveles de violencia intrafamiliar, de género y sexual en la provincia de Imbabura, en segunda instancia se elaboró el diseño del proyecto con base en la sensibilización para reducir los niveles de violencia antes mencionados, el tercer punto fue la ejecución del programa de sensibilización y como último aspecto se sistematizará lo realizado en el proyecto.

El proyecto se ejecutó en el año 2021, el lunes 25 de octubre, 8 de noviembre, 15 de

noviembre, 22 de noviembre, 29 de noviembre y finalizando con su clausura el día 6 de diciembre del 2021, se trabajó estos tres meses en cinco sesiones, cada una con una temática diferente, con una duración de tres horas.

Esta sistematización se centrará en las transformaciones de las concepciones y adquisición de nuevos conocimientos de las personas participantes en torno a los tres ejes de esta sistematización: violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia sexual y afrontamiento desde los gobiernos locales.

A partir del análisis de las transformaciones ya adquisición de nuevos conocimientos es posible definir los efectos del proceso realizado de cara a identificar las habilidades desarrolladas con el proceso de sensibilización.

V. Metodología

La metodología utilizada en este programa de intervención es la sistematización por experiencias la cual significa comprender por qué el proceso se desarrolló de la forma en que se lo hizo, comprender e interpretar lo que está sucediendo, a partir de ordenar y reconstruir lo sucedido en dicho proceso, de esta manera, en la sistematización de la experiencia reconstruimos lo sucedido y jerarquizamos los diferentes elementos objetivos y subjetivos de la intervención para comprenderla, interpretarla y así aprender de nuestra propia práctica (Jara, 2001).

La sistematización para los autores García y Tirado (2010) no se refiere a cualquier acción, sino a acciones que se dan en un marco de proyectos y programas de desarrollo, de forma intencional con el objetivo de cambio de realidad. Por tal motivo como menciona De Souza (1997) se define los proyectos como destrezas de intervención organizadas con el objetivo de dar solución a problemáticas y a su vez optimizar capacidades existentes en la comunidad para asegurar su estabilidad, generando transformación y adaptabilidad para el desarrollo cultural en

la sociedad.

Los instrumentos utilizados para la recolección de información fueron: los diarios de campo, que incluyeron *padlets* realizados en cada taller con las personas participantes y los informes ejecutados.

Diarios de campo se considera una especie de registro de información similar a un cuaderno de notas, sin embargo, la información aquí se acentúa de manera organizada para obtenerlos de una forma más sencilla, precisa y ayuda a comprender la realidad, a ahondar en nuevos hechos de la situación actual (Valverde, 1993).

Padlet es una aplicación gratuita que proporciona un muro virtual donde diferentes personas pueden contribuir y colaborar, no es necesario autenticarse o registrarse para utilizarlo, es un herramienta muy intuitiva y fácil de usar porque solo requiere hacer doble clic para escribir lo que te pidan o lo que tu desees, este es un recurso muy fácil de usar porque no hace falta tener capacidades digitales muy desarrolladas (Méndez, 2018).

Los informes permiten recopilar y organizar la información de un taller, reunión, o cualquier evento en el cual se necesite a posterior la información que se llevó a cabo, por tal motivo es una herramienta que posee la información más importante tratado en cualquier actividad ya que da a conocer la estructura de las actividades realizada.

VI. Preguntas clave

Preguntas de inicio

¿Cuántas personas inician el proceso?

¿Cuáles son las nociones del sentido común sobre lo que significa ser hombre y mujer y su vinculación con la violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual?

Preguntas interpretativas

¿Cómo comprendieron los participantes la violencia intrafamiliar al finalizar el proceso?

¿Cómo comprendieron los participantes la violencia de género al finalizar el proceso?

¿Cómo comprendieron los participantes la violencia sexual al finalizar el proceso?

¿Qué mecanismo de afrontamiento conocían las personas al inicio del proceso?

Preguntas de cierre

¿Qué efecto causó el proyecto?

¿Se cumplieron los objetivos del proyecto?

¿Cuántos participantes llegaron hasta el término del programa de sensibilización?

VII. Organización y procedimiento de la información

En esta sección se presentan la información recolectada a partir de los diarios de campo, que incluye los *padlet* e informes. Se presentará organizada en torno a los siguientes ejes; violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia sexual y mecanismos de afrontamiento de los gobiernos locales.

En la Tabla 1 se presentan los datos sobre la participación de las personas que hicieron parte del proceso para determinar el nivel de acogida.

Tabla 1

Número de participantes en cada taller

Taller	Temática	Participantes
Primero	Definiciones conceptuales	63
Segundo	Generalidades	149
Tercero	Marco Normativo	121
Cuarto	Rutas y protocolos de atención	121

Quinto	Transversalización del enfoque de género en la gestión y planificación de los GAD's	138
--------	---	-----

Nota. Tabla realizada por Darío Aguilar

Para definir la queja o demanda para realizar este proceso se recogieron las ideas de las personas que participaron de este proceso. En primer momento para los representantes de la entidad proponente del proceso y en un segundo momento con las participantes.

Tabla 2

Demanda o queja de institución y de participantes

Eje	Demanda o queja de la institución	Demanda o queja de la contraparte
Sensibilización	“Se debe realizar en primera instancia una sensibilización cumpliendo los lineamientos que se da a conocer en la Ordenanza de Prevención y Erradicación de Violencia, esto para poder reducir los índices de violencia en la	“En la provincia existe mucha violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual, así que considero implementar estos procesos de sensibilización más seguido”. (diario de campo, 25/10/2021). “Estas capacitaciones son muy útiles, te enseñan y comprendes la realidad de la provincia” (diario de campo, 25/10/2021).

<p>provincia de Imbabura” (diario de campo, 25/10/2021). “Los datos estadísticos referente a índices/niveles de violencia en la provincia de Imbabura son elevados, por tal motivo siguiendo el marco normativo se debe realizar una sensibilización en prevención y erradicación de violencia” (diario de campo, 25/10/2021). “El capacitar al personal de las juntas parroquiales constituirá un primer paso para que estás personas responsables de los GAD´s puedan</p>	<p>“La realidad de la provincia debe ser comprendida y esta sensibilización ayudará aún más a ves esos aspectos en cuanto a violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual que no son tan notorios o se los deja de lado” (diario de campo, 25/10/2021). “Esta sensibilización es fundamental, ya que cambiará nuestra manera de pensar antes circunstancias de violencia, así que es necesaria” (diario de campo, 25/10/2021). “Con este proceso aprenderemos a desnaturalizar la violencia en sus contextos por eso se necesita muchos más programas de sensibilización” (diario de campo, 25/10/2021). “Se necesita más programas de sensibilización para reducir la</p>
--	---

ofrecer un mejor servicio en su territorio, es por eso que se debe hacer una sensibilización” (diario de campo, 25/10/2021).	violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual” (diario de campo, 29/11/2021). “Más capacitaciones sobre estas temáticas ayuda a combatir la violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual” (diario de campo, 29/11/2021). “Se debería sensibilizar más seguido” (diario de campo, 29/11/2021). “Creo que se necesita más seguidos talleres de sensibilización” (diario de campo, 29/11/2021). “Es importante combatir la violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual en la provincia por tal motivo este proceso debe ser y debe tener en cuenta para hacerlo más continuo posible con todas las personas posibles” (diario de
--	--

campo, 29/11/2021).

Prevención

“La información brindada en esto nos ayudará a tomar conciencia sobre los peligros de los tipos de violencia y servirá para estar prevenidos” (diario de campo, 25/10/2021).

“Los GAD’s debemos estar informados, actualizados y prevenidos, este proceso nos ayudará con eso” (diario de campo, 25/10/2021).

“Para combatir y erradicar la violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual debemos estar prevenidos y la sensibilización es importante y necesaria” (diario de campo, 25/10/2021).

“Con talleres y ponencias como estas se ayuda a prevenir cualquier tipo de violencia intrafamiliar, violencia de

género y violencia sexual en
nuestros GAD's parroquiales”
(diario de campo, 29/11/2021).

Promoción de salud

“Esto ayuda a promover la
salud, pues estaremos
capacitados para prevenir esas
conductas de violencia en
nuestros sectores” (diario de
campo, 25/10/2021).

“El programa de sensibilización
es una forma de brindar salud
mental a las mujeres, así como
de informarlas y generarlas
nuevos conocimientos para que
no sean o caigan víctimas de
violencia” (diario de campo,
25/10/2021).

“Promocionar más estos
programas para mejorar la salud
mental de víctimas de violencia
y concientizar a las que no”
(diario de campo, 25/10/2021).

“Crear hábitos de seguir

asistiendo a sensibilizaciones como esta ayudará a generar bienestar y salud a las personas, ya que nosotros como GAD's debemos estar siempre llenos de conocimiento y con herramientas para resguardar la integridad de las víctimas de violencia" (diario de campo, 29/11/2021).

"Con talleres y ponencias como estas se ayuda a prevenir cualquier tipo de violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual en nuestros GAD's parroquiales" (diario de campo, 29/11/2021).

Nota. Tabla realizada por Darío Aguilar

Tabla 3

Ideas de participantes sobre tipos de violencia

Eje	Ideas del sentido común	Ideas de participantes durante el proceso
-----	-------------------------	---

Violencia intrafamiliar	<p>“En la casa las mujeres deben cocinar” (diario de campo, 8/11/2021).</p> <p>“La mujer debe siempre encargarse de los quehaceres domésticos en una familia” (diario de campo, 8/11/2021).</p> <p>“Te pego tu marido, algo has de haber hecho” (diario de campo, 8/11/2021).</p> <p>“Lavar plato después de cada comida es para las mujeres” (diario de campo, 8/11/2021).</p> <p>“La mujer casada no puede tener amigos” (diario de campo, 8/11/2021).</p> <p>“Soportar insultos por parte del marido” (diario de campo, 8/11/2021).</p> <p>“Tenerla de esclava arreglando los cuartos de la casa” (diario de campo, 8/11/2021).</p>	<p>“Violencia que se infligida dentro del grupo familiar” (diario de campo, 15/11/2021).</p> <p>“La violencia en la familia ocurre cuando un miembro de la familia se sale de su rol y es necesario poner límites de este modo” (diario de campo, 15/11/2021).</p> <p>“</p>
-------------------------	--	---

“Soy tu esposo por eso no
debo lavar los platos” (diario
de campo, 8/11/2021).

“No tienes derecho a opinar
yo soy quien traigo el dinero
a casa” (diario de campo,
8/11/2021).

“Pegar a los hijos para
desahogar el estrés existente
debido al trabajo o cualquier
otra cosa” (diario de campo,
8/11/2021).

“Menospreciar al marido por
no tener mucho dinero”
(diario de campo, 8/11/2021).

Violencia de género

“Las mujeres no salen solas o
viajan solas” (diario de
campo, 8/11/2021).

“Rosado para las niñas”
(diario de campo, 8/11/2021).

“El juego de cocinas para
niñas” (diario de campo,
8/11/2021).

“Actos violentos por su
preferencia sexual” (diario de
campo, 15/11/2021).

“Violencia ejercida sobre la
persona a causa de su género”

(diario de campo,
15/11/2021).

“Discriminación por ser

“Recibir menos sueldo por ser mujer” (diario de campo, 8/11/2021).	mujer” (diario de campo, 15/11/2021).
“Solo las mujeres pueden maquillarse” (diario de campo, 8/11/2021).	“Son los actos violentos contra una persona debido a su sexo o preferencia sexual” (diario de campo, 15/11/2021).
“Las mujeres deben tener el cabello largo” (diario de campo, 8/11/2021).	“Palabras de denigración por su sexo u orientación” (diario de campo, 15/11/2021).
“Las muñecas solo para las niñas” (diario de campo, 8/11/2021).	“Actos dañinos en contra de personas por razón de su género” (diario de campo, 22/11/2021).
“Las mujeres siempre deben tener las uñas largas” (diario de campo, 8/11/2021).	“Dañar a una persona o grupo de personas debido a su género” (diario de campo, 22/11/2021).
“Cuando una mujer conduce un vehículo le dicen, mejor que esté en la cocina” (diario de campo, 8/11/2021).	“Actos violentos hacia una persona por su orientación sexual” (diario de campo, 22/11/2021).
“Las niñas siempre deben usar vestidos” (diario de campo, 8/11/2021).	
“Que la mujer no tenga	“Discriminación por alguna

derecho a salir solas en la noche o sin compañía de un hombre” (diario de campo, 8/11/2021).	preferencia sexual” (diario de campo, 22/11/2021).
“Ser sexualmente activo, mal visto en la mujer” (diario de campo, 8/11/2021).	“Violencia por conductas consideradas féminas, como llorar o expresar sus sentimientos, en ciertos juegos solo participan los hombres, agredir e incluso matar a dichos hijos con el propósito de dañar a su pareja o expareja” (diario de campo, 22/11/2021).
“Las mujeres siempre son más sensibles que los hombres” (diario de campo, 8/11/2021).	
“Saber cocinar es solo para mujeres no para los hombres” (diario de campo, 8/11/2021).	
“Las mujeres tienen que tener buenos modales como el sentarse bien, hablar correctamente, etc., mientras que los hombres pueden tener cualquier comportamiento” (diario de campo, 8/11/2021).	
“Azul para los niños” (diario de campo, 8/11/2021).	

“Juego de carros para los niños” (diario de campo, 8/11/2021).

“Ser sexualmente activo bien visto para los hombres” diario de campo, 8/11/2021).

“Niños siempre cabello corto” (diario de campo, 8/11/2021).

“Ya vas a llorar non ves que eres hombre” (diario de campo, 8/11/2021).

“Los hombres nunca lloran” (diario de campo, 8/11/2021).

Violencia sexual

“La culpa de que las vean mucho por la calle y en algunos casos las toquen es que se ponen ropa pequeña y provocativa” (diario de campo, 8/11/2021).

“No tienes que jugar con hombres eres muy chiquita” (diario de campo, 8/11/2021).

“Obligar a la pareja a participar en un acto sexual sin su consentimiento” (diario de campo, 15/11/2021).

“Conlleva obligar a una pareja a participar en un acto sexual sin su consentimiento”. (diario de campo, 15/11/2021).

<p>“Esos tatuajes te hacen ver como puta por eso te toque” (diario de campo, 8/11/2021).</p> <p>“Así tu no quieras tienes que complacerme sexualmente” (diario de campo, 8/11/2021).</p> <p>“Quítate la ropa cada vez que yo te lo diga y sin pretextos” (diario de campo, 8/11/2021).</p> <p>“Casarse solo para complacerle con sexo al hombre” (diario de campo, 8/11/2021).</p> <p>“Eso te paso porque saliste de fiesta muy tarde por la noche” (diario de campo, 8/11/2021).</p> <p>“Tienes que dejarme penetrarte por donde yo quiera” (diario de campo, 8/11/2021).</p> <p>“Vengo estresado, compláceme” (diario de campo, 8/11/2021).</p>	<p>“Obligar a no usar métodos anticonceptivos, violación, manoseos” (diario de campo, 15/11/2021).</p> <p>“Insinuaciones sexuales no deseadas”. (diario de campo, 15/11/2021).</p> <p>“Violaciones y acoso sexual” (diario de campo, 15/11/2021).</p> <p>“Actos sexuales, físicos o verbales, no deseados ni aceptados por la otra persona” (diario de campo, 15/11/2021).</p> <p>“Insistir para tener una relación sexual, aunque la otra persona no quiera” (diario de campo, 15/11/2021).</p> <p>“Cuando se obliga a otra persona tener relaciones sexuales sin consentimiento”.</p>
---	---

<p>“"Cosita rica", "Contigo si jalo", "Uy mami.", abuso, violación” (diario de campo, 8/11/2021).</p> <p>“Ser tocada (acariciada)” (diario de campo, 8/11/2021).</p> <p>“Violación del conyugue a su pareja y a menores de edad” (diario de campo, 8/11/2021).</p> <p>“Abuso, violación, trata de personas, acoso, explotación sexual” (diario de campo, 8/11/2021).</p> <p>“Tener relaciones sexuales cuando la otra persona se encuentra en estado etílico o inconsciente” (diario de campo, 8/11/2021).</p> <p>“Insinuaciones, hostigamiento, lenguaje obsceno, frotar o rozar las partes íntimas sin consentimiento, obligar a</p>	<p>“Tener relaciones por obligación o a la fuerza, ejemplo las esposas aceptan tener relaciones con su esposo porque son el sustento del hogar” (diario de campo, 22/11/2021).</p> <p>“Todas las relaciones o actos sexuales, físicos o verbales, no deseados ni aceptados por la otra persona” (diario de campo, 22/11/2021).</p> <p>“Violaciones y acoso sexual” (diario de campo, 22/11/2021).</p> <p>“Actos sexuales en contra de la voluntad, violación”.</p> <p>“Tener relaciones por obligación” (diario de campo, 22/11/2021).</p> <p>“Obligar a la pareja a participar de actos sexuales sin su consentimiento” (diario</p>
--	--

tener relaciones sexuales” (diario de campo, 8/11/2021).	de campo, 22/11/2021). “Amenazas, intimidación y uso de la fuerza, violación, acoso, abuso” (diario de campo, 22/11/2021).
“Abuso sexual, violación, piropos, obligación de tener relaciones con terceros” (diario de campo, 8/11/2021).	“Forzar a tener relaciones sexuales” (diario de campo, 22/11/2021). “Que intenté hacer actos sexuales que no sean aprobados por la mujer, o que grabé un vídeo sin consentimiento” (diario de campo, 22/11/2021). “Que te acose, abuse sexualmente y se consume una violación” (diario de campo, 22/11/2021). “Denigra la integridad sexual de una persona” (diario de campo, 22/11/2021). “Obligar a una persona a realizar y participar de actos

sexuales sin su consentimiento” (diario de campo, 22/11/2021).

“Querer acceder carnalmente con una persona que todo el tiempo te está diciendo que NO y tú lo quieres hacer utilizando la fuerza” (diario de campo, 22/11/2021).

“Se refiere al hecho de tener cualquier tipo de contacto sexual de manera obligada con otra miembro de la familia” (diario de campo, 22/11/2021).

“Aquella mediante la cual somete a la pareja a prácticas sexuales utilizando la fuerza” (diario de campo, 22/11/2021).

“Un acto sexual o los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados” (diario

		de campo, 22/11/2021).
Mecanismo de afrontamiento	<p>“Ir a la policía” (diario de campo, 8/11/2021).</p> <p>“Acudir a centros donde brinde soporte psicológico”</p> <p>“Seguir los estereotipos de la sociedad” (diario de campo, 8/11/2021).</p> <p>“Denunciar los maltratos” (diario de campo, 8/11/2021).</p> <p>“Por miedo nos quedamos calladas, pero eso no debería pasar” (diario de campo, 8/11/2021).</p>	<p>“Tener en conocimiento las leyes para luchar contra estos tipos de violencia” (diario de campo, 15/11/2021).</p> <p>“Los órganos competentes que deben ayudar a esto, los cuales son las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, Tenencias Políticas, Comisarías Nacionales” (diario de campo, 22/11/2021).</p> <p>“Es importante conocer las rutas de atención, tanto en el sector rural como urbano” (diario de campo, 22/11/2021).</p>

Nota. Tabla realizada por Darío Aguilar

VIII. Análisis de la información

Para este apartado se tiene en cuenta el análisis cualitativo, cuya finalidad afirma Echeverría (2005) es comprender el significado del contenido en el discurso del entrevistado, para lo cual es necesario posicionarse desde el punto de vista de los demás, a partir de los datos

recabados, prevaleciendo las síntesis que surgen, así reconociéndolos y diferenciándolos en tópicos.

El análisis de categoría se encuentra dentro del análisis cualitativo, por ende, este busca liberar temáticas, ideas, y sentimientos que emergen de las verbalizaciones recogidas (Echeverría, 2005).

Una vez recolectada la información de acuerdo con los ejes de la sistematización, se procederá a evidenciar los tópicos que aglutinan las ideas de las personas en torno a las temáticas tratadas. Se analizan las ideas socializadas a través de los *padlet* al inicio del proceso y los presentados al final para a partir de ello indagar sobre los cambios suscitados en el proceso de sensibilización.

Segunda parte

I. Justificación

¿Por qué y para qué se ejecutó el proyecto?

En primera instancia y para tener en claro porque un psicólogo puede plantear y llevar a cabo un proyecto como este, se dará a conocer la opinión de los psicólogos del Patronato de acción social de la provincia de Imbabura.

La psicóloga clínica Lara (2021) representante de área de procesos de violencia nos menciona lo siguiente:

Dentro del desempeño del rol del psicólogo (clínico, educativo, social) está la parte de intervención a nivel de la articulación en los diferentes niveles de gobiernos, en este caso el rol importante como psicólogo que se desempeña en este proyecto va enfocado a la articulación del sistema de protección en prevención de violencia intrafamiliar, de género y sexual. Por tal motivo la participación como psicólogo no va ser tan directa como el de la atención, pero el psicólogo es importante porque va a estar implícito en todos los niveles de atención, a través de las diferentes contextualizaciones a lo que se refiere rutas bajo normativas nacionales e internacionales, así como también en la aplicabilidad de estas políticas en el territorio parroquial, entonces la función/labor del área de psicología es bien importante porque va a delinear este programa bajo una mirada integral como es la parte de la psicología. Es importante la función del psicólogo porque dentro de un proceso provincial en prevención de violencia, existimos y estamos cumpliendo las funciones, no quizás directamente en atención o quizás en algún momento si, bajo los casos remitidos por otras instituciones, pero los psicólogos en este caso están sobre el sistema tratando de articular y para que todo esto fluya y pueda darse de una manera más

integral que es la labor del psicólogo.

El psicólogo educativo Nómez (2021) quien forma parte del área de procesos de violencia nos da a conocer lo siguiente:

Se considera de trascendental importancia el hecho de que la salud mental se tome en cuenta, no solo visto desde la atención personalizada/individualizada, sino como una acción general que va relacionando/articulando varios puntos a tratar en beneficios de cada uno de los grupos de acción prioritaria, más que todo en esto en específico el proceso es para identificar esas necesidades, ya que muchas veces otras profesiones las ven como que muy sesgadas, a la ligera; entonces el psicólogo está en el trabajo de observar minuciosamente cada uno de los detalles que puede cambiar de cierta manera el objetivo, las actividades, las capacidades de cada uno de los proyectos. De tal motivo la salud mental tiene que considerarse en cada uno de los aspectos, si podemos involucrarnos también no solo como acciones físicas sino como acciones más generales/humanas vista desde los psicólogos, entonces por eso la importancia del psicólogo se involucre en cada una de las aristas, en cada uno de los espacios, más que todo públicos que esto es una atención directa a la ciudadanía y grupos de acción prioritaria que muchas veces son invisibilizados. El psicólogo tiene un rol importante en la sociedad pues no solo se enfoca en la atención personal/individualizada sino también en lo macro, articulando, trabajando y generando estrategias con el único fin de mejorar la salud mental y la calidad de vida de las personas.

Para la elaboración de este proyecto llamado “Programa de sensibilización para prevenir la violencia intrafamiliar, de género y sexual a los y las delegadas de las juntas parroquiales de la provincia de Imbabura durante el año 2021”, se realizó una recolección de datos que nos dio a

conocer por qué la importancia de crear este programa, a continuación, se describirá los datos y teoría por las cuales se desea poner en marcha este proyecto:

La segunda Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres realizada por el INEC, afirma que en Ecuador la prevalencia de violencia contra las mujeres a lo largo de sus vidas es de 64.9%, de ellas el 56.9% ha experimentado violencia psicológica, el 35.4% violencia física, y el 32.7% violencia sexual y esta realidad se agrava cuando las mujeres pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad como las afrodescendientes o indígenas, por ejemplo, las mujeres afrodescendientes fueron las más violentadas con un 71.8% de prevalencia a lo largo de sus vidas, y un 40.8% en el 2019 (INEC, 2019).

La II Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra Mujeres (INEC, 2019). afirma que: "65 de cada 100 mujeres en la República del Ecuador han padecido algún tipo de violencia en alguno de los diferentes ámbitos de su vida." (p.17)

La II Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra Mujeres (INEC, 2019). afirma que: las provincias con mayores índices de violencia contra las mujeres son: Azuay tiene el porcentaje más alto 79,20%, seguido por Morona Santiago, con 78,9%; Napo con 77,7%; Cañar con 74,9%; e Imbabura con 73,6%. Con relación a la prevalencia de violencia contra las mujeres en alguno de los distintos ámbitos durante los últimos 12 meses en Azuay, 46 de cada 100 mujeres han experimentado por lo menos un hecho de violencia Prevalencia de la violencia contra las mujeres en la provincia de Imbabura está ubicada en el quinto lugar con un total de 73.6% de violencia a lo largo de la vida y un 33.1% de violencia en los últimos 12 meses. (p. 7)

Según los datos de la II Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de

Género contra Mujeres (INEC, 2019). dan a conocer los siguientes problemas y porcentajes a ciertas problemáticas en de la provincia de Imbabura:

Prevalencia de la violencia contra las mujeres al largo de la vida en la provincia de Imbabura en el ámbito educativo es de 22.4% u ubicándose en el puesto número diez entre las demás provincias Prevalencia de la violencia contra las mujeres en la provincia de Imbabura en el ámbito laboral a lo largo de la vida es de 20.3% y en los últimos doce meses tiene un valor de 7.2%, esto ubicándola en la onceava posición entre todas las provincias. Prevalencia de la violencia contra las mujeres a lo largo de la vida en la provincia de Imbabura en el ámbito social es de 33.9%, ubicándola en la séptima provincia con esta problemática. Prevalencia de la violencia contra las mujeres a lo largo de la vida en la provincia de Imbabura en el ámbito familiar la ubica en el tercer lugar con un valor de 32.9%. Prevalencia de la violencia contra las mujeres a lo largo de la vida en la provincia de Imbabura en el ámbito de pareja es del 47.1%, ubicándola en décimo lugar de las demás provincias con esta problemática. Prevalencia de la violencia ginecológica y obstétrica contra las mujeres a lo largo de la vida en la provincia de Imbabura la ubica en el segundo lugar con un valor en violencia gineco obstétrica de 65.2% y en violencia obstétrica con un valor de 58.1% Prevalencia de violencia de género 73.6% en Imbabura, 68.2% en Esmeraldas, 66.3% en Sucumbíos y el 61.9% en Carchi de las mujeres en la frontera norte y el 70.2% en El Oro en la frontera sur, han sido víctimas de alguna forma de violencia de género, tanto en espacios públicos como en sus hogares. (pp.9-14)

En Ecuador una mujer es asesinada cada 72 horas, 70 de cada 100 mujeres sufrieron durante su vida violencia, las cifras se dieron a conocer en el foro 'Feminicidio, la epidemia

oculta' organizado por el Patronato Provincial de Imbabura (PAS-GPI,2020).

En su intervención, el Mayor Carlos Rodríguez, titular de DEVIF Imbabura, dijo que es fundamental el trabajo de incidencia en todos los ámbitos, explicando que el número de violencia intrafamiliar se ha incrementado en el último año, con 3 casos de feminicidio, 2,372 llamadas de emergencia al ECU 911, 276 detenidos, 586 notificaciones y 947 casos de violencia, comentaba que todavía hay mucho trabajo por hacer, pero están trabajando en ello, se crearon botones de seguridad para ayudar a las víctimas (PAS-GPI,2020).

En Imbabura hubo 126 homicidios relacionados con muertes violentas de mujeres y solo 64 fueron tipificados, por lo que no se podía ver la celeridad de la justicia en las muertes de mujeres porque nuestro trabajo como Patronato es trabajar con víctimas y agresores para la reparación y restitución de sus derechos, en talleres de liberación emocional y sensibilización. (PAS-GPI,2020).

En la frontera norte, la situación es similar. Un informe de 2019 de ONU Mujeres y ACNUR encontró que las mujeres venezolanas en condiciones móviles enfrentan explotación y abuso sexual en las provincias fronterizas de Imbabura, Sucumbíos, Carchi y Esmeraldas Alto riesgo de violencia. Además, también son más propensas a experimentar otros tipos de violencia de género, como física y psicológica. (UNFPA, 2021).

En base a los párrafos mencionados anteriormente podemos conocer que existe una problemática respecto a la violencia intrafamiliar, género y sexual en la provincia de Imbabura, ubicándola en un puesto alto de índices de violencia con relación a las demás provincias del Ecuador, por tal motivo la creación de un programa de sensibilización que tenga por objetivo el reeducar, reforzar y aumentar el conocimiento a los participantes sobre la realidad de la problemática, qué hacer y cómo actuar frente a estos tipos de violencia, es una propuesta muy

significativa.

Existe urgencia por llevar a cabo o desarrollar proyectos que se enfoquen a reducir los niveles de violencia intrafamiliar, género y sexual, debido a que la provincia se encuentra en un quinto lugar con índices altos con respecto a tipos de violencia como nos da a conocer la II Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra Mujeres (ENVIGMU, 2019)

Este proyecto se plantea como alternativa debido a que surge desde el ámbito de la psicología clínica, buscando así crear un programa de sensibilización y además se compromete a traspasar todo su abordaje de temáticas en una metodología de conocimiento a todos aquellos que conformen el grupo de participantes, con el fin de que ellos impartan lo aprendido y se cree una metodología de enseñanza-práctica, que a su vez se mantenga en constante ejecución y trascendencia para las nuevas generaciones, con el único propósito de llegar a reducir los niveles de violencia intrafamiliar, género y sexual, en la provincia de Imbabura y tal vez ser pionero para que otras instituciones gubernamentales, grupos, personas, etc., sigan este camino logrando a su tiempo un Ecuador libre o con niveles muy bajos de estos tipos de violencia anteriormente mencionados.

Objetivos del proyecto

Objetivo general del proyecto

Contribuir a la erradicación de la violencia intrafamiliar, género y sexual mediante un programa de sensibilización para los/las delegados/as de las juntas parroquiales de la provincia de Imbabura realizado de octubre a diciembre del 2021.

Y a su vez siguiendo los lineamientos de los objetivos específicos:

Promover la reflexión/desarrollo del conocimiento/adquisición de nuevos conocimientos

sobre la prevención de violencia intrafamiliar, género y sexual, mediante estrategias de sensibilización destinadas a los/las delegados/as de las juntas parroquiales.

Fomentar el desarrollo de habilidades locales en los delegados de las juntas parroquiales a fin de que se incorpore la temática de prevención de violencia intrafamiliar, género y sexual en los programas institucionales de cada parroquia.

Actividades realizadas

Se realizaron cinco talleres en cada uno de ellos se efectuó una ponencia sobre una temática específica como se dará a conocer en la siguiente tabla.

Tabla 4

Estructura de talleres

Ejes	Módulos	Temáticas tratadas
Sensibilización, violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia sexual.	Módulo 1 DEFINICIONES CONCEPTUALES	Sexo género y roles de género. Feminismo y masculinidades. Igualdad y no discriminación. Tipos de Violencia.
Sensibilización, prevención, violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia sexual	Módulo 2 GENERALIDADES	Manifestación y consecuencia de los tipos de Violencia. Ciclos de Violencia. Brecha y desigualdades de género. Genealogía de los derechos de las mujeres. Historia y

		marcos de protección.
Sensibilización, prevención, promoción de salud, violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia sexual	Módulo 3 MARCO NORMATIVO	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ods). Normativa Internacional de prevención y erradicación de la violencia. Normativa Nacional de protección a mujeres y de género. Derecho a una vida libre de violencias: Violencia de género y femicidio.
Sensibilización, prevención, promoción de salud, violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia sexual	Módulo 4 RUTAS Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN	Termómetro de Violencia. Rutas y protocolos en casos de violencia en el sector rural. Rutas y protocolos en casos de violencia en el sector urbano.
Sensibilización, prevención, promoción de salud	Módulo 5 TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE	Vinculación del enfoque de género con derechos humanos en el ámbito de sus funciones. Abordando otros temas prioritarios para alcanzar la

Nota. Tabla realizada por Darío Aguilar

Tabla 5

Fechas y lugar de los talleres

Fecha	Lugar
25 de octubre 2021	Plataforma virtual Zoom
8 de noviembre 2021	Plataforma virtual Jitsi
15 de noviembre 2021	Plataforma virtual Zoom
22 de noviembre 2021	Plataforma virtual Zoom
29 de noviembre 2021	Plataforma virtual Zoom
6 de diciembre 2021	Clausura y entrega de certificados en las instalaciones del Patronato de Acción Social de la Provincia de Imbabura

Nota. Tabla realizada por Darío Aguilar

Metodologías utilizadas

Se partió de los principios del proceso de la concientización, debido a que es un método pedagógico de liberación mediante un proceso de diálogo franco y enseñanza, por tal motivo la concientización es la forma de ver más crítica de lo que sucede en la realidad, desvelando su estructura, para así poder dar solución a los problemas de los sujetos oprimidos quienes buscan y desean ser sujetos libres y participantes de la transformación de la sociedad (Lawrence, 2008).

En este contexto de sistematización y aplicación del programa tratándose de persona oprimidas antes la violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual.

El proceso de formación se lo realizó a través de la virtualidad, por medio de una plataforma digital llamada Zoom, en la cual se mantuvo cada una de las ponencias, así como también se registró la asistencia.

En cada módulo se inició con la actividad de recordar lo visto en la anterior ponencia, después se inició la ponencia y finalmente se recogió a través de un *padlet* las ideas que los participantes manifestaban con forme el taller iba avanzando.

Al finalizar todo el programa de sensibilización las personas participantes obtuvieron un certificado digital de aprobación al cumplir una asistencia del 70% a las ponencias de los módulos de capacitación, el certificado fue emitido por la Institución llamada Patronato de Acción Social de la Provincia de Imbabura.

Resultados

Se realizaron cinco módulos, en donde se registró que el primero tuvo la participación de 63 personas, siendo este el número con que se inició el proceso, el segundo contó con la presencia de 149 individuos, el tercer estuvo con un auge de 121 participantes, el cuarto también con 121 participantes y por último el quinto estuvo conformado por 138 partícipes. Tomando en cuenta que 63 participantes iniciaron y 138 participantes terminaron todo el proceso, este programa de sensibilización no existió porcentajes de deserción, a lo contrario tuvo un aumento de asistencia de 75 participantes que culminaron el programa de sensibilización. El proceso no tuvo un número de participantes estables, teniendo una media aproximada de 118 participantes.

II. Caracterización de los beneficiarios

El proyecto se lo realizo juntamente con El Patronato de Acción social del Gobierno Provincial de Imbabura, a través del proceso de prevención de la violencia que ha venido realizando diferentes acciones orientadas a la prevención de la violencia intrafamiliar, de género

y sexual.

Se trabajó con los delegados/as de las juntas parroquiales que conforman la provincia de Imbabura (Ambuquí, Angochagua, La Carolina, La Esperanza, Lita, Salinas, San Antonio De Ibarra, Peguche, Eugenio Espejo, Gonzáles Suárez, Pataquí, Quichinche, Ilumán, San Pablo, San Rafael, Selva Alegre, Imbaya, Natabuela, Chaltura, San Roque, Apuela, Garcia Moreno, Imantag, Peñaherrera, Plaza Gutiérrez, Quiroga, Vacas Galindo, Cuellaje, Cahuasquí, Buenos Aires, Pablo Arenas, San Blas, Tumbabiro, Mariano Acosta, Sigsipamba, Chugá.) ya que son organismos auxiliares de la gestión municipal y de la participación comunitaria, de coordinación y gestión; garantizando la participación de las comunidades en la elaboración de planes y programas de prevención de violencia intrafamiliar, género y sexual.

Como beneficiarios de forma indirecta se espera llegar a una gran parte de la población de los cantones por medio de una red de sensibilización por parte de los actores de las juntas parroquiales quienes recibieron la capacitación.

III. Interpretación

Para la realización de la interpretación se tomarán en cuenta las preguntas de sistematización planteadas en este trabajo de titulación.

En referencia al número de personas, este proceso inicio con un número de 63 participantes, hubo un incremento de más de la mitad. Esto puede deberse a la publicación en redes sociales para contar con mayor participación. No obstante, también puede deberse al interés suscitado en la primera sesión. No se pudo perder de vista también una motivación asociada a la dotación al final de un certificado por parte del Patronato de Acción Social de la Provincia de Imbabura.

Por otro lado, el asunto de la demanda o queja resulta interesante analizar, Pues si bien

desde la institución se estableció la necesidad de hacer este proceso de sensibilización debido a las estadísticas arrojada por la segunda Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres realizada por el INEC, en el cual posiciona a la provincia de Imbabura en el puesto número cinco referente a índices con más alto nivel de violencia. Además este proceso se lanzó para dar cumplimiento a la Ordenanza Para La Organización Y Funcionamiento Del Sistema Provincial De Prevención Y Erradicación De Violencia Contra Las Mujeres Y Género En La Provincia De Imbabura ((Patronato Provincia de Imbabura, 2021), en el cuál una estrategia es llevar a cabo proceso de sensibilización para la prevención y erradicación de violencia

Conforme se fue ejecutando el proceso los participantes dieron a conocer sus demandas o quejas en cuanto si es necesario realizar un programa de sensibilización, de prevención y también de prevención de salud, en la mayoría de las ideas de las personas que opinaron tuvo una demanda muy grande el seguir realizando sensibilizaciones como forma importante y primordial para prevenir la violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual, no se descarto que talleres de prevención y de promoción de salud no sean necesarios, pero como primer paso se exige que la sensibilización se de frecuentemente debido a que esta metodología al capacitar, reforzar conocimientos y también educar, forma parte de una estrategia valiosa para lograr que la provincia de Imbabura reduzca sus niveles de violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual.

La sensibilización afirma Gavilanes (2019) es entendida como un proceso psicoeducativo de transformación para los individuos de la sociedad, para Pilamunga (2019) esta sensibilización se da en base a capacitaciones, talleres, etc., para que reflexionen y trabajando en acciones como afirma Montero (2006) para que se desnaturalicen acciones de violencia.

Esta sensibilización fue aceptada por los participantes con gran optimismo, pues se mencionó que estos procesos son fundamentales y necesarios para poder combatir como afirma Pilamunga (2019) contra la naturalización de la violencia en la provincia. Esto se entiende con que la educación, capacitación o cualquier forma de infundir conocimiento verídico, afirma Gavilanes (2019) ayudará no solo al personal que está en cargado de guiar a víctimas de violencias, sino que también favorecerá a todos los individuos a estar alertas y precavidos ante situaciones que vulneren su integridad.

Por tal motivo en cuanto a la prevención afirma Guilbert, (2002) es tener el conocimiento o aprendizaje de las situaciones o acciones que generen violencia para así poder comprender los peligros que trae estas formas de atentar contra el ser humano y poder llevar a cabo acciones las cuales permita proteger antes, entre y después de una vulneración o violencia a la integridad del individuo. Es por eso que los participantes dan a conocer que el estar informados, capacitados y sensibilizados llevará a una mejor prevención de la violencia. Afirma Ramírez (2016) que el tener conocimiento acerca de que es perjudicial, maligno, destructivo, para el ser humano, hará que los individuos tengan mayor precaución ante situaciones o acciones que perjudiquen su calidad de vida.

Por otro lado, afirma Pardo (1999). la promoción de salud es un proceso que permite una transformación en cuanto a la calidad de vida del individuo, pero para los autores Reyes et al. (1999) para llegar a entender que es bueno y malo para el individuo, en primera instancia se debe sensibilizar, en segundo entender comprender para estar prevenido y en tercer punto crear en sí mismo, educando. en territorio para generar comportamientos adecuados, desnaturalizaciones de creencias perjudiciales, etc., para generar un cambio en la sociedad y así fomentar un bienestar colectivo. Todo este proceso afirma Di Leo (2009) va de la mano con la educación y el transmitir

información, conocimiento a la población, hará que este mejor preparada y llevará a que este más sana.

Desde el punto de vista de los participantes los tres conceptos anteriormente mencionados tienen el único fin de eliminar las violencias tratadas en este contexto, se puede decir que es cierto debido a que estos conceptos abarcan en su significados el promover el bienestar del individuo ante ciertas problemáticas que se originan en el contexto de la sociedad, así como también promover una mejor calidad de salud mental para personas que han sido o son víctimas de violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia sexual o cualquier tipo de acto que perjudique el desarrollo óptimo del ser humano como se mencionó en los párrafos anteriores.

En referencia a la consulta ¿cuáles son las nociones del sentido común sobre lo que significa ser hombre y mujer y su vinculación con la violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual?, se presentarán los resultados a continuación.

Las nociones del sentido común sobre lo que significa ser hombre y mujer con vinculación con la violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual, dio como resultado que los participantes manifestaron sus pensamientos de acuerdo a un constructo sociocultural arraizado en la historia, eso no quiere decir que se equivocaron, sino que demostraron que la cultura, el ambiente en donde se desarrollan creencias, enseñanzas de los antepasados, son constructos que van a marcar de cierta manera la forma de ver la realidad en la que se vive como afirma Bautista, (2020) que el ser humano violento por cultura y educación es un aspecto muy importante de entender, la violencia cultural lo hace desde las ideas, las normas, los valores, la cultura, la tradición, etc., como alegato o aceptación natural de las situaciones provocadas por ella. Es decir, todo aquello que, en definitiva, desde la cultura legitime y/o promueva la violencia de cualquier origen o signo

Por tal motivo este programa de sensibilización también trato de romper esquemas a esos pensamientos erróneos que se adquiere no porque se hace lo posible por aprender, sino que se impregnan por tu entorno y tu historia, de una forma que se naturaliza la violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual como se menciona en párrafos anteriores.

En referencia a ¿cómo comprendieron los participantes la violencia intrafamiliar al finalizar el proceso?, se dará a conocer a continuación.

Al iniciar todo el proceso se manifestaron ideas del sentido común las cuales abarcaban una idea que daba a entender que si se tenía la noción, pero con forme se fue instruyendo a las personas el significado que daban a este concepto fue tomando más contenido, ya no solo quedándose en un “soportar insultos del marido”, “Pegar a hijos para desahogar estrés”, etc., ahora abarcaba un significado más complejo “Violencia infligida dentro del grupo familiar”, “Ocurre cuando un miembro de la familiar se sale de su rol para hacer daño”, etc., estas ideas están en consonancia con la noción de violencia intrafamiliar. Para Reinoso (2016) es la que afecta en sí a la integridad mental y física de cada uno de los que conforman la familia. Así como lo menciona Chapalbay (2017) que esta violencia intrafamiliar es un problema social. De acuerdo con Kassa y Abajobir (2020) en donde la violencia intrafamiliar no posee ubicación ni edad para que suceda, generando un impacto global y local. Afirman Aguancha et al. (2020) es uno de los desastres más perjudiciales que perturban al mundo de la actualidad.

En referencia a la consulta ¿cómo comprendieron los participantes la violencia de género al finalizar el proceso?, se presentarán los resultados a continuación.

Las ideas del sentido común de los participantes daban a entender que si existía una noción de a qué se refería el concepto, al avanzar el proceso esas ideas se convirtieron en definiciones más concretas, se paso de “Las mujeres no salen solas o viajan solas”, “Rosado para

las niñas”, “El juego de cocinas para niñas”, etc., a ideas como “Son los actos violentos contra una persona debido a su sexo o preferencia sexual”, “Actos dañinos en contra de personas por razón de su género”, “Violencia por conductas consideradas féminas, desigualdad de poder”, etc., dando a entender que la violencia de género por parte nace de las creencias impuestas por nuestros antepasados y la sociedad. Saavedra et al. (2018) afirma que la salud física y mental son perturbadas debido a que los comportamientos individuales-sociales, las creencias que poseemos hacen que brote la violencia de género, así naturalizándose como afirma Guarderas (2015) en donde las relaciones de poder y construcciones sociales del individuo tienen un papel fundamental.

En referencia a ¿cómo comprendieron los participantes la violencia sexual al finalizar el proceso?, se dará a conocer a continuación.

Se partió de ideas del sentido común “La culpa de que las vean mucho por la calle y en algunos casos las toquen es que se ponen ropa pequeña y provocativa”, “Así tu no quieras tienes que complacerme sexualmente”, “Tienes que dejarme penetrarte por donde yo quiera”., hasta llegar a ideas o definiciones claras y específicas “Conllevar obligar a una pareja a participar en un acto sexual sin su consentimiento”, “Obligar a no usar métodos anticonceptivos, violación, manoseos”, “Aquella mediante la cual somete a la pareja a prácticas sexuales utilizando la fuerza”, etc., llegando a entender que este tipo de violencia no solo es la obligación sin consentimiento a tener relaciones sexuales. La violencia sexual son muchas actividades y comportamientos de índole sexual que denigran a las personas y violan sus derechos humanos, como afirma Pedroso y Fortunato (2021) la violencia sexual es un fenómeno multifacético. Para Guarderas (2016) la violencia sexual impone comportamientos y creencias de contenido sexual que no son bienvenidos y no cuentan con el consentimiento, no solo se relacionan con la penetrar

a la víctima o violar, sino también tales como presionar para ver fotos o videos pornográficos, forzarla a usar o no métodos anticonceptivos, burlarse de las reacciones sexuales, entre otras.

En referencia a la pregunta ¿Qué mecanismo de afrontamiento conocían las personas al inicio del proceso?, se presentarán los resultados a continuación.

Las ideas de sentido común de los participantes fueron muy inquietantes, esto dando a entender que no conocían las medidas o rutas de protección en caso de que alguna persona este pasando o sea víctima de violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual, Se supo manifestar ideas “Ir a la policía”, “Acudir a centros donde brinde soporte psicológico”, “Por miedo nos quedamos calladas, pero eso no debería pasar”, etc. Conforme el proceso avanzó entendieron que existen muchos mecanismo de prevención e instituciones a las cuales una persona en circunstancias de violencia puede acudir, terminando con ideas más claras y precisas “Tener en conocimiento las leyes para luchar contra estos tipos de violencia”, “Los órganos competentes que deben ayudar a esto, los cuales son las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, Tenencias Políticas, Comisarías Nacionales”, “Es importante conocer las rutas de atención, tanto en el sector rural como urbano”, llevando un gran aprendizaje para poder guiar a víctimas de violencia en sus respectivas juntas parroquiales.

La comprensión de los participantes sobre la violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual, fue de un concepto básico en donde en algunos casos solo se tenía una idea de lo que era solo con ejemplo hasta llegar a entender y comprender lo que cada una de estas terminologías significa Es importante que los y las participantes lograron apoderarse de todo ese conocimiento debido a que como representantes de los GAD´s parroquiales deberán transmitir a sus localidades todas las herramientas, saberes, estrategias, para que así se logre con eficacia reducir los niveles de violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual en la

provincia de Imbabura.

Se manifestó que los mecanismos de afrontamiento conocidos por las personas participantes no eran suficientemente adecuados debido a que estos no ofrecían la protección necesaria para las víctimas de violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual. No obstante, conforme el proceso avanzó las personas partícipes adquirieron más formas de a dónde acudir, leyes de protección, rutas para víctimas en el área rural y urbano, esto para que puedan guiar como GAD's parroquiales a individuos perdidos y sin saber que hacer al momento de que tengan que atravesar una situación de violencia.

En respuesta a ¿qué efecto causó el proyecto?, este proceso promovió la reflexión/desarrollo del conocimiento/adquisición de nuevos conocimientos sobre la prevención de violencia intrafamiliar, género y sexual, mediante estrategias de sensibilización destinadas a los/las delegados/as de las juntas parroquiales, así también se fomentó el desarrollo de habilidades locales en los delegados de las juntas parroquiales a fin de que se incorpore la temática de prevención de violencia intrafamiliar, género y sexual en los programas institucionales de cada parroquia.

Abordando la pregunta ¿se cumplieron los objetivos del proyecto?, se manifiesta que el programa de sensibilización generó ese primer paso de contribuir a la erradicación de la violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual el Patronato de Acción Social de la Provincia de Imbabura, en donde se encuentra en área de prevención de violencia. Debido al peso y prestigio de esa institución se fomentó el compromiso de los GAD's parroquiales a que la gente que trabaje ahí se capacite para estar actualizada en sus conocimientos y pueda de manera eficiente dar soporte a víctimas de violencia en sus parroquias.

En referencia a la pregunta ¿cuántos participantes llegaron hasta el término del programa

de sensibilización?, se da a conocer que en cada módulo el número de participantes fue incrementado, por el motivo de que los temas tratados proporcionaban herramientas y conocimientos muy útiles para los/las delegados/as de los GAD's parroquiales, se finalizó con 138 personas partícipes, las cuales recibieron un certificado por parte del Patronato de Acción Social de la Provincia de Imbabura.

IV. Principales logros del aprendizaje

Las lecciones aprendidas de este proceso en primera instancia es que siempre se debe generar una buena relación con las personas que forman parte de un programa de sensibilización, esto implica tener una escucha activa, comunicación asertiva. En segunda instancia aprendí a manejar un grupo muy número de participantes a través de la virtualidad, esto manteniendo siempre la rectitud, ética y nada prejuicios hacia los partícipes. Por último, la lección aprendida es que cuando tu proyecto de titulación se está realizando conjunto con una institución, debes seguir los lineamientos que esta imponga a pesar de que se desee ejecutar actividades de diferente forma.

El proyecto de intervención ha dejado el aprendizaje de que los constructos socioculturales tienen un gran impacto al momento de percibir una acción como violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual, en ciertas ocasiones se naturaliza tanto estas violencias que es muy difícil reconocerlas, por tal motivo en el transcurso de este proceso aprendí que la desnaturalización de la violencia no es imposible.

La formación académica impartida en el proceso de formación ha aportado para lograr entender al individuo como un ser integral y que todo lo que le sucede también depende de factores externos, en ciertos casos controlables y en otros no, pero esto no le hace inferior, por tal motivo el programa de sensibilización para erradicar la violencia intrafamiliar, violencia de género y

violencia sexual realizado por un psicólogo hará que no existan prejuicios en las ideas de cada participante y así este tenga libertad de hablar, compartir sus pensamientos.

Algunas de las experiencias positivas de todo este proceso es el apoyo que tuve por parte del Patronato de Acción Social de la Provincia de Imbabura para poner en marcha esto y así que sea el primer programa de sensibilización con temáticas interesantes y con certificación a los participantes, otra experiencia agradable fue contar con el conocimiento de la psicóloga y psicólogo de la misma institución anteriormente mencionada, recordando que forman parte del proceso de prevención de violencia, me supieron brindar todo el material necesario para poder realizar el programa de una manera óptima y satisfactoria.

El tener una gran cantidad de acogida para el programa de sensibilización es otra experiencia positiva. Y, por último, lo más gratificante es haber formado parte de un proceso el cual cambio la manera de ver a la violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual para los participantes, así también como el que los GAD's parroquiales tendrán gente actualizada y conocedora para guiar a personas en casos de violencia.

En cuanto a experiencia negativas fue el no poder desarrollar este programa de forma presencial debido a la emergencia sanitaria por la enfermedad del Covid-19, así generando otra experiencia negativa la cual es que no hubo tanta participación en los módulos a pesar de la cantidad de personas y esto se debe a que en la virtualidad no se puede tener tanto el control de los participantes.

Otra experiencia negativa es que tuve problemas con la plataforma virtual Zoom en el módulo #2 y esa ponencia se llevó acabo por otra plataforma digital llamada Jitsi, el inconveniente fue que en esta otra plataforma todos podía ser administradores de la reunión, así perdiendo el control virtual de los participantes.

En todo este proceso haría igual el promover programas de sensibilización sobre temáticas iguales o parecidas, la violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual siempre va a estar presente hasta que no la desnaturalicemos. Además, buscaría apoyo a instituciones con experiencia en esos temas como lo es el Patronato de Acción Social de la Provincia de Imbabura.

Para próximos procesos o programas de sensibilización cambiaría el hecho de la realización de actividades en cada ponencia, haciendo participar más a las personas y no enfocándome solo en dar las ponencias, pero también me gustaría realizar procesos de forma presencial para así tener más control del grupo y observar si verdaderamente están prestando atención.

El programa de sensibilización generó el compromiso de los GAD's parroquiales de la Provincia de Imbabura a transmitir toda la información dada en los módulos a los sectores de sus comunidades, por ende, también generó un nuevo conocimiento y brindo herramientas para los/las delegados/as de las juntas parroquiales los cuales asistieron a todo el proceso.

El objetivo general el cual consiste en contribuir a la erradicación de la violencia intrafamiliar, género y sexual mediante un programa de sensibilización para los/las delegados/as de las juntas parroquiales de la provincia de Imbabura se cumplió de manera óptima, debido a que se realizó toda una planificación estructurada de temáticas las cuales sirven para dar notoriedad sobre herramientas y formas de disminuir la violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual de la Provincia de Imbabura.

Se logró dar cumplimiento a los dos objetivos específicos del proyecto, debido a que se promovió la reflexión y adquisición de nuevos conocimientos a los/las delegados/as de las juntas parroquiales de la Provincia de Imbabura sobre cómo prevenir la violencia intrafamiliar,

violencia de género y violencia sexual; así como el fomentar el desarrollo de habilidades para que se incorpore programas de sensibilización en cada parroquia, estas ejecutadas por los/las delegados/as capacitados.

La caída o pérdida de conexión a internet era el posible elemento de mayor riesgo, debido a que todo el proceso se llevó a cabo mediante una plataforma digital, esto podía perjudicar mucho el compromiso de los participantes y así reducir las personas interesadas, teniendo muy poca gente y no logrando un impacto grande como se esperaba.

Al momento de la certificación algunos participantes tuvieron que esperar un tiempo más prolongado debido a que sus certificados no se encontraban impresos, convirtiéndose en un elemento de riesgo para que en próximos programas de sensibilización no participen.

El manejo de herramientas digitales fue un elemento innovador, ya que estas facilitan la interacción con los participantes ya que puedes trabajar con ellos de manera simultánea y en tiempo real. Así también el hecho de crear un proyecto el cual por parte de los participantes se dio a conocer que se ejecuten más seguidos para poder erradicar los niveles de violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual.

El hecho de usar herramientas digitales fuerza y crea un impacto innovador a las personas a actualizarse en el uso de estas tecnologías, así creando nuevas formas de que estas puedan aprender y transmitir lo aprendido, el haber proporcionado la idea de crear un programa de sensibilización es algo innovador porque se pretende dar conocimientos y herramientas de forma gratuita a las personas para que estas expandan sus saberes y su forma de pensar no esté tan doctrinada por la sociedad y sus constructos socioculturales.

La salud mental estuvo inmersa en todo este proceso, a pesar de que no se la nombro en muchas ocasiones va de la mano con los saberes de prevención y erradicación de violencia

intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual, esto de una manera en que el saber, el conocer, el entender, el pensar diferente, el interpretar, el no sesgarte a lo que la sociedad dice con sus estereotipos, etc., ayuda a que tu manera de percibir la realidad sea distinta por ende tus creencias, juicios, etc., ya no van a dominar tus pensamientos, esto generando tranquilidad y salud mental; claro está que también actuarás ante lo incorrecto y apoyarás a lo correcto desde una mirada del beneficio individual como colectivo.

V. Conclusiones y recomendaciones

Tal y como hemos podido comprobar el programa de sensibilización para contribuir a la erradicación y prevención de violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual, es un proceso sumamente importante y versátil para realizarlo.

Tras el análisis, podemos deducir que la reflexión generada en los participantes del programa de sensibilización generó nuevos conocimientos para poder guiar y trabajar de una manera precisa y óptima en sus juntas parroquiales.

Gracias a todo lo anterior, podemos interpretar que las habilidades de los/las delegados/as participantes del programa de sensibilización se reforzaron al ir construyendo desde conceptos básicos de violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia sexual y mecanismos de atontamiento para víctimas, hasta entender y comprender que hay que hacer cuando una persona en esta circunstancia acude a los GAD's parroquiales.

En conclusión, existe un gran interés por parte de las personas a empaparse de conocimiento sobre temas tan delicados que son los tipos de violencia, dando importancia a una nueva manera de percibir la realidad para así desnaturalizar cualquier tipo de violencia.

Se recomienda realizar programas de sensibilización más seguidos y con temáticas actualizadas ya que esto como estrategia ayudará a reducir los niveles de violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia sexual.

Se recomienda que en los programas de sensibilización exista una amplia demanda de participación por parte de las personas que asistan, ya que esto desarrollará mejor sus habilidades y fomentará un mejor aprendizaje el cual se prevé que perdure a través del tiempo.

Para puntualizar la finalidad de este proyecto y tener éxito en la ejecución de nuevos programas de sensibilización se recomienda tener en cuenta a la población que vaya dirigida y usar un lenguaje adecuado según a quien este proceso se aplique, además de tener una muy buena planificación para su ejecución.

VI. Bibliografía

- Aguancha, K. O., Ruiz, L. K. J., & Torres, L. C. (2020). Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el norte de Colombia. *Revista de ciencias sociales*, 26(2), 56-68.
- Bautista, F. J. (2020). *Antropología de la violencia: origen, causas y realidad de la violencia híbrida*. Revista de Cultura de paz, 3, 9-51.
- Castiel, L. Y Alvarez D. (2010) La promoción de estilos de vida saludables. *La salud persecutoria: los límites de la responsabilidad*. Editorial El Lugar. (pp. 83- 86).
- Chapalbay C. (2017). *La violencia psicológica leve en violencia intrafamiliar y su contextualización como delito* (Bachelor's thesis, Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Carrera de Derecho).

- Cuétara, J., Vera, B., Ponce., Jáuriga, García & Rodríguez, E. (2018). Violencia intrafamiliar. Una mirada desde la adolescencia. *Acta Médica del Centro*, 12(3), 275-285.
- Czeresnia, D., & Freitas, C. (2006). Promoción de la salud: conceptos, reflexiones, tendencias. In *Promoción de la salud: conceptos, reflexiones, tendencias* (pp. 199-199).
- De Souza, J. (1997). Sistematización: Un instrumento pedagógico en los proyectos de desarrollo sustentable. Acción para el Desarrollo Rural y Ambiental de Angola.
- Di Leo, P. (2009). La promoción de la salud como política de subjetividad: constitución, límites y potencialidades de su institucionalización en las escuelas. *Salud colectiva*, 5, 377-389.
- Echeverría, E. (2019). Crítica de Artículos: Sobre el Papel del Género en la Violencia de Pareja contra la Mujer. Comentario a Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2019. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29(1), 77-79.
- Echeverría, G. (2005). *Análisis cualitativo por categorías*. Santiago: Universidad Academia de Humanismo.
- Espinoza B. (2019). Violencia sexual en la pareja: una práctica invisibilizada (Doctoral dissertation, Universidad Academia de Humanismo Cristiano).
- Fernández, A., & Fernández, C. (2017). La práctica de la psicología general sanitaria en la intervención con mujeres víctimas de violencia de género. *Psicología General Sanitaria: Textos aplicados para la práctica terapéutica*, 162.
- Ferrín, S., Rodríguez., Montalván, G., & Chiriboga, E. (2020). Análisis de los protocolos de atención sobre violencia de género y su perspectiva en el Ecuador. *Universidad Ciencia y Tecnología*, 24(99), 41-52

- García, L., Piqueras, J., Rivero, R., Ramos, V., & Guadalupe, L. (2008). Panorama de la psicología clínica y de la salud. *CES Psicología*, 1(1), 70-93.
- García, M., & Tirado, M. (2010). La sistematización de experiencias: producción de conocimientos desde y para la práctica. *Revista Tendencias & Retos*, (15), 97-107
- Gavilánez Coronado, B. P. (2019). *Sistematización de los talleres de sensibilización sobre violencia de género aplicado a aspirantes de la carrera de psicología 2018-2019*. CNI (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Psicológicas).
- Gaviria, A. (2012). El proceso de sensibilización como metodología para la aceptación y reconocimiento del ser. *Revista Senderos Pedagógicos/ISSN: 2145-8243/E-ISSN: 2590-8456*, 3(3).
- Greco, C. (2010). Las emociones positivas: su importancia en el marco de la promoción de la salud mental en la infancia. *Liberabit*, 16(1), 81-93.
- Guarderas, P. (2015). *La violencia de género en la intervención psicosocial en Quito. Tejiendo narrativas para construir nuevos sentidos* (tesis doctoral), Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- Guarderas, P. (2016). Silencios y acentos en la construcción de la violencia de género como un problema social en Quito. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, (55), 191-213.
- Guibert R. (2002). Prevención de la conducta suicida en la APS. *Revista Cubana de medicina general integral*, 18(2), 149-154.
- Guibert R.; Grau A.; Prendes L. ¿Cómo hacer más efectiva la educación en salud en la atención primaria? *Revista Cubana Medicina General e Integral*, p. 176- 183.

- Guarderas, P. (2015). *La violencia de género en la intervención psicosocial en Quito. Tejiendo narrativas para construir nuevos sentidos* (tesis doctoral), Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- Guarderas, P. (2016). Silencios y acentos en la construcción de la violencia de género como un problema social en Quito. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, (55), 191-213.
- Herrería, A. (1995). Violencia estructural y currículo orientado a la educación para la paz. *RIFOP: Revista interuniversitaria de formación del profesorado: continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales*, (22), 21-38.
- Bautista, F. J. (2020). *Antropología de la violencia: origen, causas y realidad de la violencia híbrida*. *Revista de Cultura de paz*, 3, 9-51.
- INEC (2019). *Segunda Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres - ENVIGMU*. Noviembre de 2019. Disponible en https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Boletin_Tecnico_ENVIGMU.pdf
- Janos Uribe, E., & Espinosa Pezzia, A. (2018). Sexismo ambivalente y su relación con la aceptación de mitos sobre la violencia sexual en una muestra de Lima. *Revista de Investigación Psicológica*, (19), 61-74.
- Jara, O. (2001). *Dilemas y desafíos de la sistematización de experiencias*. Centro de Estudios y Publicaciones, 7, 9-29.
- Kassa, G. M., & Abajobir, A. A. (2020). Prevalence of violence against women in Ethiopia: a meta-analysis. *Trauma, Violence, & Abuse*, 21(3), 624-637.

- Lara, A. (2021). *Psicología y programas de sensibilización*. Ibarra, Imbabura, Ecuador.
- Larrosa, M. P. (2010). *Violencia de género, violencia psicológica.*, 353-376.
- Lawrence, L. C. (2008). La concientización de Paulo Freire. *Historia de la Educación Colombiana*, (11), 51-72.
- Letamendi Hinojosa, D. E. (2017). *Prevención y sensibilización de violencia de género en jóvenes universitarios* (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Psicológicas).
- Loaiza Marmolejo, M. A. (2019). *Violencia intrafamiliar y restablecimiento de derechos de niños niñas y adolescentes: una visión desde la psicología* (Doctoral dissertation, Universidad Santiago de Cali).
- López-Hernández, E., & Rubio-Amores, D. (2020). Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante emergencia por COVID-19. *CienciAmérica*, 9(2), 312-321.
- Martín Alfonso, L. (2003). Aplicaciones de la psicología en el proceso salud enfermedad. *Revista Cubana de salud pública*, 29(3), 275-281.
- Méndez Santos, M. D. C., & Concheiro Coello, M. D. P. (2018). Uso de herramientas digitales para la escritura colaborativa en línea: el caso de Padlet.
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/111891/1/Mendez-Concheiro_2018_marcoELE.pdf
- Montero, M. (2006). *Hacer para transformar*. Editorial Paidós SAICF.
- Moraga, S., Muñoz, R., & Peña, A. (2019). Violencia en la familia y en la relación de pareja en universitarios de Osorno, Chile. *Polis. Revista Latinoamericana*, (52).

Ministerio de Salud Pública. (2010). Guía y protocolo para la atención integral en salud de la violencia intrafamiliar y contra la mujer. MSP.

Nóñez I. (2021). *Psicología y programas de sensibilización*. Ibarra, Imbabura, Ecuador

Organización Mundial de la Salud. (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud.

ONUMUJERES. (14 de Julio de 2021). *unjobnet.org*. Obtenido de ONUMUJERES/ECU/PS/21-023 Estudio sobre la situación en materia de violencia y discriminación por razón de género, nacionalidad y condición migratoria de las mujeres migrantes y refugiadas en zonas fronterizas del Ecuador: <https://www.unjobnet.org/jobs/detail/28477922>

Palma, C. (2020). Recuperar el legado de Martín-Baró: psicología social de la guerra. *Psicología para América Latina*, (33), 53-65.

Pardo Angarita, G. (1999). Tendencias actuales de la prevención y promoción en salud y su relación con el desarrollo histórico de la especialización en psicología en salud. *Revista Colombiana de Psicología*.

PAS-GPR. (02 de diciembre de 2020). *patronato.imbabura.gob.ec*. Obtenido de "Femicidios, la pandemia oculta": <http://patronato.imbabura.gob.ec/index.php/medios/noticias/181-violencia>

Patronato Provincia de Imbabura. (14 de Julio de 2021). *patronato.imbabura*. Obtenido de Imbabura cuenta con una ordenanza para la erradicación de la violencia contra las mujeres y género: <https://patronato.imbabura.gob.ec/index.php/medios/noticias/193-ordenanza-contra-la-violencia>

- Pedroso B, & Fortunato C. (2021). Caracterización de las víctimas y de la violencia sexual cometida por adolescentes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2), 50-73.
- Pick, S., Leenen, I., Givaudan, M., & Prado, A. (2010). << Yo quiero, yo puedo... prevenir la violencia>>: Programa breve de sensibilización sobre violencia en el noviazgo. *Salud mental*, 33(2), 145-152.
- Pilamunga Guamán, M. A. (2019). *Análisis del proceso de sensibilización sobre violencia de género a los estudiantes de nivelación de la facultad de psicología UG, 2018* (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Psicológicas).
- Ramírez Pérez, A. M. (2016). *La orientación educativa en la prevención de la violencia familiar desde la formación del estudiante de la carrera pedagogía-psicología* (Doctoral dissertation, Universidad de Holguín, Facultad Educación Infantil, Psicopedagogía y Arte, Departamento de Educación Pedagogía-Psicología).
- Reinoso Aguirre, J. I. (2016). Violencia de genero e ideacion suicida en mujeres que acuden a la sala de primera acogida del hospital Provincial General Docente Riobamba periodo octubre 2015-marzo 2016. UNACH
- Rodríguez-Marín, J. (1998). Psicología de la salud y psicología clínica. *Papeles del psicólogo*, 69, 41-47.
- Saavedra, E. F. C., Trujillo, J. V. B., & Reyes, M. A. M. (2018). Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja-Huaraz, 2017. *Horizonte Médico (Lima)*, 18(2), 47-52.

Santacreu, J., Márquez, M. O., & Rubio, V. (1997). La prevención en el marco de la psicología de la salud. *Psicología y salud*, 10(1), 81-92.

UNFPA. (24 de marzo de 2021). *ecuador.unfpa.org*. Obtenido de Violencia basada en género en las fronteras: un problema ahondado por la pandemia:
<https://ecuador.unfpa.org/es/news/violencia-basada-en-g%C3%A9nero-en-las-fronteras-un-problema-ahondado-por-la-pandemia>

Valverde, L. (1993). El diario de campo. *Revista Trabajo Social*, 308-319.